

EVALUACION DE COMPETENCIAS Y RAZONAMIENTO

TECNICO/A SUPERIOR	
Apellidos, nombre	Resultado
****79498B	APTO

NOTA: En el plazo de 5 días naturales, a contar desde la publicación en la pagina web de ACOSOL, S.A. de la relación ordenada de los aspirantes que figuren en la misma, estos deberán presentar en el Servicio de Recursos Humanos de Acosol, S.A., certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o discapacidad funcional que impida el normal desempeño de las tareas habituales del puesto al que se aspira. La no presentación de dicho certificado médico anulará toda opción a obtener el puesto de la convocatoria.